

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2020 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

En el Municipio de El Palmar de Troya y en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las 09:38 horas del día 4 de agosto de 2020, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados, con la asistencia de los siguientes Vocales y quedando válidamente constituida:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA

D^a. M^a JESUS CASTRO PLATA

D^a. ISABEL M^a ROMERO ORELLANA

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

D^a. LUCÍA VALLE GARCÍA

D. MANUEL VALLE RAMÍREZ

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

D^a. ANA USERO MULERO

D. ISMAEL ROMERO SORIA

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



No asiste y se justifica:

D. JUAN ROMERO TINAJERO

Asistidos de la Secretaria-Interventora. D^a. IRENE MORGADO SANTIAGO.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Aprobación del acta de la Sesión ordinaria anterior de fecha 25 de junio de 2020.

Punto 2º.- Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia 2020 desde el número 344 de fecha 17 de junio de 2020, hasta el número 447 de fecha 30 de julio de 2020.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa a la formalización del Inventario general consolidado de todos los bienes y derechos de esta entidad local. Exp. 74/2020.

Punto 4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa a la Memoria descriptiva del Proyecto para renovación y mejoras de la eficiencia energética del alumbrado público de la población de El Palmar de Troya. Exp. 75/2020.

Punto 5º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidente relativa a la Designación de representante del Ayuntamiento de El Palmar de Troya en la comisión específica COVID-19 de los centros del C.P.I.P. Federico García Lorca y del I.E.S. Torre del Águila. Exp. 76/2020.

Punto 6º.- Moción relativa a la recuperación de los servicios sanitarios tras el covid-19.

Punto 7º.- Moción relativa al reparto por parte de la junta de Andalucía de mascarillas gratuitas, para garantizar su uso tras el establecimiento de su obligatoriedad en la orden de la consejería de salud y familia de 14 de julio.

Punto 8º.- Asuntos que se presenten, en su caso, por razones de urgencia.

Punto 9º.- Ruegos y Preguntas

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



PUNTO 1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020.

Se somete el acta a debate y votación: se aprueba por **MAYORIA ABSOLUTA**, 10 votos a favor de 11.

PUNTO 2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA 2020 DESDE EL NÚMERO 344 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020, HASTA EL NÚMERO 447 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020

DECRETOS 2020			
NUMERO DECRETO	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA
344	FÁTIMA	DECRETO CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 25 JUNIO	17/06/2020
345	IRENE	DECRETO INICIO SUPERA VII PARQUE	17/06/2020
346	CRISTOBAL	DECRETO SEGUNDO PAGO AYUDAS FAMILIAS RESOL 1373 MES DE MAYO	17/06/2020
347	CRISTOBAL	DECRETO CONSTITUCION BOLSA LIMPIADORAS Y PUBLICACION SEDE	18/06/2020
348	CRISTOBAL	DECRETO PRIMER PAGO AYUDAS FAMILIAS RESOL 2691	18/06/2020
349	CRISTOBAL	CAMBIO TITULARIDAD RECIBO BASURA AVNADA DE UTRERA 20	18/06/2020
350	NANDI	RESOLUCIÓN 0042/2020. JOSE MANUEL SANTOS MATEO- MIRIAM FERNÁNDEZ RECHE Y JOS EMANUEL SANTOS FERNÁNDEZ	18/06/2020
351	NURIA	RESOLUCION ALCALDIA SOBRE LA NO DIVISION EN LOTES DEL CONTRATO MOBILIARIO NUEVO PARQUE INFANTIL AVDA JEREZ E IMPLANTACION BANCOS Y PAPELERAS ERRIZAS	19/06/2020
352	CRISTOBAL	RESOLUCION TASAS MERCADILLO PRIMER TRIMESTRE 2020	22/06/2020
353	CRISTOBAL	DECRETO PRIMER PAGO AYUDAS FAMILIAS RESOL 2691/2020 JUNIO	22/06/2020
354	CRISTOBAL	DECRETO MC 337 6 A 337 2	22/06/2020
355	NANDI	RESOLUCIÓN 0043/2020. DIEGO CABEZA SANCHEZ	22/06/2020
356	CRISTOBAL	CM ANULACION ACOMETIDA DE GAS RESIDENCIA DE LA FRESA	23/06/2020
357	IRENE	RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTR.SUMINISTRO PARQUE SUPERA VII	23/06/2020
358	NANDI	DECRETO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN BODA A LA CONCEJAL ISABEL Mª ROMERO ORELLANA	24/06/2020

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



DECRETOS 2020			
NUMERO DECRETO	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA
359	CRISTOBAL	DCTO TRIBUNAL LIMPIADORAS	24/06/2020
360	CHARI	NOMINA 1 REMESA JUNIO	24/06/2020
361	CRISTOBAL	DCTO CM 039 PULIDO EDIFICIO USOS MULTIPLES	24/06/2020
362	CRISTOBAL	DCTO CM 040 SUMINISTRO ESCAYOLA EDIFICIO USOS MULTIPLES	24/06/2020
363	CRISTOBAL	DCTO CM AMPLIACION LOTE 5 PFOEA 2019	24/06/2020
364	CRISTOBAL	DCTO CAMBIO TITULARIDAD BASURA CALLE PADRE JOSE TALAVERA 52	25/06/2020
365	CHARI	CONVOCATORIA COMISION PUM	25/06/2020
366	CRISTOBAL	DCTO CM AMPLIACION LOTE 4 PFOEA 2019 SOLERIA	25/06/2020
367	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0044/2020 JUAN JOSE MARQUEZ GUTIERREZ	25/06/2020
368	FÁTIMA	DECRETO CONVOCATORIA JGL 1 DE JULIO	25/06/2020
369	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0045/2020 JOSE PONCE GARCÍA	26/06/2020
370	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0046/2020 MARIA DEL AHGUILA CADENA ALGABA	26/06/2020
371	CHARI	CONTRATACION PES-ANTIGUO PUM PERSONAL LIMPIEZA	29/06/2020
372	CHARI	CONTRATACION MONITORES PROYECTOS LOCALES DE JUVENTUD	29/06/2020
373	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0047/2020 MIHAI UDREA-IONA LUIZA CALIU-REBECA ALECSANDRA CALIU	30/06/2020
374	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0048/2020 JOSE ANTONIO FLORES PONCE	30/06/2020
375	CRISTOBAL	DECRETO PAGO FACTURAS MOM 180-183	01/07/2020
376	CRISTOBAL	DECRETO PAGO SEGUNDO MES (JUNIO) AYUDAS FAMILIAS RESOL 1869	01/07/2020
377	CRISTOBAL	DECRETO CM GASTOS ITV	01/07/2020
378	IRENE	DECRETO SEGREGACIÓN FINCA URBANA	01/07/2020
379	CRISTOBAL	DECRETO MC 013 GC 010 RESOL 3062 AYUDAS FAMILIAS	02/07/2020
380	CRISTOBAL	DECRETO FACTURAS ASISTEL	02/07/2020
381	CRISTOBAL	DECRETO CORRECCION ERROR MATERIAL DECTO 133	03/07/2020
382	CRISTOBAL	DERECTO LEVANTANDO REPARO 033 FACTURA ABOGARSE	06/07/2020
383	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0049/2020 ELISA ISABEL PRIOR BOLIVAR - CAYETANA TIBURCIO PRIOR	06/07/2020
384	CRISTOBAL	DECRETO PRIMER PAGO RESOL 3062 AYUDAS FAMILIAS	06/07/2020
385	CRISTOBAL	DECRETO FACTURAS CONTRATO MAYO 2020	06/07/2020
386	CRISTOBAL	DECRETO CM ESCUELA DE VERANO	06/07/2020
387	CRISTOBAL	DECRETO RECARGO ICIO	07/07/2020
388	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0050/2020 BRENDAN CHRISTOPHER BROWN	07/07/2020
389	CHARI	PAGO SERVICIOS POLICIA JUNIO LOS MOLARES	07/07/2020


Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/08/2020 12:22:19
	Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



DECRETOS 2020			
NUMERO DECRETO	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA
390	CHARI	PAGO SERVICIOS POLICIA JUNIO ALGODONALES	07/07/2020
391	CHARI	PAGO SERVICIOS POLICIA JUNIO MONTELLANO	07/07/2020
392	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0051/2020 FORTALEZA SLOMÉ MARÍA HOCH	07/07/2020
393	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0052/2020 ANNA MARÍA ODERMATT RODRÍGUEZ	07/07/2020
394	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0053/2020 ANA MARIA ROSADO GALLEGO	07/07/2020
395	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0054/2020 ABRIL ORELLANA ROSADO	07/07/2020
396	CHARI	PAGO SERVICIOS POLICIA JUNIO PRUNA	08/07/2020
397	IRENE	RESOLUCIÓN DERECHO DE ACCESO A INFO PEE SALA DE DUELO	08/07/2020
398	CRISTOBAL	DCTO MC 014 TC 004 POLICIA CAP 1 A CAP 4	08/07/2020
399	CHARI	NOMINA 2 REMESA JUNIO PES	08/07/2020
400	CHARI	LEVANTAMIENTO REPARO NOMINA FOMENTO JUNIO	08/07/2020
401	CRISTOBAL	DECRETO CM SUMINISTRO 3 CRISTALES PISTA PADEL Y 1 CRISTAL PARADA BUS	08/07/2020
402	NANDI	SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA COVID-19. AYUDAS FINANCIERAS	09/07/2020
403	CHARI	PAGO ASISTENCIAS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 1-07-2020	09/07/2020
404	CRISTOBAL	DCTO CM LIMPIEZA CONTENEDORES BASURA	09/07/2020
405	IRENE	DECRETO OVP EUCARISTIA 16 DE JULIO	
406	CHARI	PAGO IVA 2 TRIMESTRE	09/07/2020
407	CRISTOBAL	DCTO FRANCONAMIENTO ICIO ANDA CADIZ	10/07/2020
408	CRISTOBAL	DCTO CIFRA INE PADRON JULIO 2020	10/07/2020
409	CRISTOBAL	DCTO MC015 GC 011 SUBVENCION JTA ANDALUCIA	10/07/2020
410	CHARI	IRPF 2 TRIMESTRE	10/07/2020
411	CRISTOBAL	DCTO FACTURAS CONTRATO JUNIO 2020	13/07/2020
412	FÁTIMA	CONVOCATORIA COMISIÓN DE VALORACIÓN	14/07/2020
413	IRENE	DECRETO AMPLIACIÓN VELADORES BAR LA INDUSTRIA	14/07/2020
414	CHARI	CONTRATACION PUM ILDEFONSO ACEVEDO	17/07/2020
415	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN Nº 0055/2020. ROCIO MONTESINO PÉREZ	17/07/2020
416	CRISTOBAL	DECRETO PAGO CERTIFICACION REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº	17/07/2020
417	CRISTOBAL	DECRETO PAGO FACTURA SEGUNDA CERTIFICACION RECAyre CENTRO CIVICO	20/07/2020
418	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN Nº 0056/2020. ALBA DEL ROCIO ARCINIEGA SANTOS	21/07/2020
419	CRISTOBAL	DECRETO LEVANTANDO REPARO 036 AGUAS DEL HUESNA	21/07/2020
420	CRISTOBAL	DECRETO PAGO SEGUNDOS PREMIOS DISFRACES CARNAVAL	21/07/2020

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/08/2020 12:22:19	
Observaciones	Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 10:40:09	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==			

DECRETOS 2020			
NUMERO DECRETO	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA
		INFANTIL	
421	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN Nº 0057/2020. ANGELES TORO MARISCAL	21/07/2020
422	CRISTOBAL	DECRETO PAGO PREMIOS DISFRACES CARNAVAL ADULTOS	21/07/2020
423	CRISTOBAL	DECRETO BAJA ENTRADA VEHICULOS CALLE ORIENTE, 11	21/07/2020
424	CRISTOBAL	DECRETO PAGO TERCER MES JULIO 2020 RESOL 1373	21/07/2020
425	CRISTOBAL	DECRETO PAGO TERCER MES JULIO 2020 RESOL 1869	21/07/2020
426	CRISTOBAL	DECRETO PADRON BASURAS SEGUNDO SEMESTRE 2020	21/07/2020
427	CRISTOBAL	DECRETO PADRON ENTRADA VEHICULOS SEGUNDO SEMESTRE 2020	21/07/2020
428	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN Nº 0058/2020 BERANDETTE ROSE ZAJAC	22/07/2020
429	CRISTOBAL	DECRETO MC 016 GC 012 AYUDAS ECONOMICAS RESOL 3203	22/07/2020
430	CRISTOBAL	DECRETO PRIMER PAGO AYUDAS FAMILIAS RESOL 3203/2020 JULIO	23/07/2020
431	CRISTOBAL	DECRETO SEGUNDO PAGO AYUDAS FAMILIAS RESOL 2691/2020 JULIO	23/07/2020
432	CRISTOBAL	DECRETO LEVANTANDO REPARO NUMERO 37	23/07/2020
433	IRENE	DECRETO INICIO	23/07/2020
434	CRISTOBAL	DECRETO LEVANTANDO REPARO NUMERO 38 ENDESA	24/07/2020
435	CRISTOBAL	DECRETO FACTURAS CONTRATO JULIO 2020	24/07/2020
436	CHARI	SSOCIALES JUNIO	24/07/2020
437	CRISTOBAL	DECRETO PAGO RECIBO FAMP	24/07/2020
438	CRISTOBAL	DECRETO ADJUDICACION CONTRATO MOBILIARIO PARQUE ERRIZAS SUPERA VII	27/07/2020
439	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN Nº 0059/2020 IVAN VALLE GARCIA Y ALVARO VALLE GARCIA	28/07/2020
440	CHARI	NOMINA JULIO 2020	28/07/2020
441	CRISTOBAL	DECRETO LEVANTANDO REPARO 039 FACTURAS SUBVCN JTA ANDALUCIA	29/07/2020
442	CRISTOBAL	DECRETO PAGO A JUSTIFICAR 003 200,00€ GTOS CORREOS	29/07/2020
443	CHARI	PAGO CUOTA SINDICAL	29/07/2020
444	CHARI	DECRETO DE CONVOCATORIA DE COMISION TECNICA VALORACION SSOCIALES PES	29/07/2020
445	NANDI	SUBVENCION MONITOR DEPORTIVO A LA DIPUTACION DE SEVILA	29/07/2020
446	CRISTOBAL	DCTO CM LICYTAL 047 CONTROL COLONIAS GATOS	30/07/2020
447	CRISTOBAL	DCTO CM LICYTAL 048 REMENTE LOTE 1 PFOEA 2019 ARIDOS	30/07/2020

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



La Sra. Secretaria-Interventora da cuenta de los Decretos de Presidencia 2020 desde el número 344 de fecha 17 de junio de 2020, hasta el número 447 de fecha 30 de julio de 2020.

Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Presidencia.

PUNTO 3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL CONSOLIDADO DE TODOS LOS BIENES Y DERECHOS DE ESTA ENTIDAD LOCAL. EXP. 74/2020

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

ASUNTO.- *Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa a la formalización del Inventario general consolidado de todos los bienes y derechos de esta entidad local.*

Iniciado con fecha 29 de julio de 2020, mediante Providencia de Alcaldía, expediente relativo a la formalización del Inventario general consolidado de los bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la Entidad Local.

Visto el informe de Secretaría de fecha 30 de julio de 2020, en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable.

Vista la relación de bienes y derechos inventariables, reseñados por separado y según su naturaleza, agrupados por categorías, e indicando el estado de conservación de los mismos, su valoración y la forma de adquisición, precio y fecha si se conociere, presentada por la Secretaria de la Corporación

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



Presentados los planos de planta y alzado de edificios y parcelarios que determinan la situación, lindero y superficie de solares, parcelas no edificadas, fincas rústicas.

Mostrados los documentos gráficos de los bienes históricos, artísticos y de valor económico.

Visto el informe de Secretaría de fecha 30 de Junio de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.1 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y 100.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, propongo al Pleno la adopción, del siguiente:



PRIMERO. *Aprobar el Inventario general consolidado de los bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la Entidad Local, formado el día 30 de Junio de 2020, y cuyo resumen por epígrafes es el siguiente:*

CATEGORÍA	EUROS
<i>Inmuebles</i>	<i>4.158.340,51</i>
<i>Derechos Reales</i>	<i>0</i>
<i>Muebles de carácter histórico-artístico o de considerable valor</i>	<i>0</i>

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09	
Observaciones		Página	8/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==			

<i>económico</i>	
<i>Valores mobiliarios</i>	0
<i>Créditos y derechos de carácter personal de la Corporación</i>	0
<i>Vehículos</i>	98.400,00
<i>Semovientes</i>	0
<i>Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados</i>	61.332,00
<i>Bienes y derechos revertibles</i>	0
<i>Propiedades Inmateriales</i>	0
TOTAL:	4.318.072,51€

SEGUNDO.- Aprobar el Inventario general consolidado de los bienes y derechos que constituyen el patrimonio municipal del suelo de la Entidad Local, formado el día 30 de Junio de 2020, y cuyo resumen por epígrafes es el siguiente:

CATEGORÍA	EUROS
<i>Inmuebles</i>	181.470,33€
<i>Derechos Reales</i>	0

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



<i>Muebles de carácter histórico-artístico o de considerable valor económico</i>	0
<i>Valores mobiliarios</i>	0
<i>Créditos y derechos de carácter personal de la Corporación</i>	0
<i>Vehículos</i>	0
<i>Semovientes</i>	0
<i>Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados</i>	
<i>Bienes y derechos revertibles</i>	102.517,10€
<i>Propiedades Inmateriales</i>	0
TOTAL:	283.987,43€

TERCERO. Documentar el Inventario general consolidado de los bienes y derechos en papel y soporte informático, para facilitar su ordenación y gestión.

CUARTO.- Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



Aprobada la propuesta de acuerdo. Con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A.
Aprobándose por **MAYORIA ABSOLUTA**.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO PARA RENOVACIÓN Y MEJORAS DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA POBLACIÓN DE EL PALMAR DE TROYA. EXP. 75/2020.

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

ASUNTO-Aprobación de la Memoria descriptiva del proyecto a presentar al Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE), para solicitar financiación para la actuación denominada “PROYECTO PARA RENOVACIÓN Y MEJORAS DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA POBLACIÓN DE EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)”, dentro de programa del IDAE destinado a entidades locales para favorecer el paso a una economía baja en carbono (FEDER-POPE 2014-2020), por importe de 212.424,47 €, con una cofinanciación del 80% por parte de dicho organismo.

Visto el Programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Visto el informe técnico de fecha 30 de julio de 2020.

Visto informe de secretaría-Intervención de fecha 30 de julio de 2020.


Esta presidencia le propone al pleno la adopción del siguiente,

ACUERO:

PRIMERO.- *Aprobación de La participación y aceptación expresa del procedimiento regulado por el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de*

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

SEGUNDO.- Aprobación de Las actuaciones que componen el “**PROYECTO PARA RENOVACIÓN Y MEJORAS DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA POBLACIÓN DE EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)**” por importe de 212.424,47 €, con aplicación presupuestaria 165/619.

TERCERO.- Aprobación de La Memoria descriptiva del “**PROYECTO PARA RENOVACIÓN Y MEJORAS DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA POBLACIÓN DE EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)**” según lo estipulado en el artículo 12.4, apartado c, del Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, publicado en BOE del 17 de junio de 2017.”

Toma la palabra el Concejal D. Enrique Piñas Jiménez, para explicar el proyecto y la subvención.

Aprobada la propuesta de acuerdo. Con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A. Aprobándose por **MAYORIA ABSOLUTA**.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENTE RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA EN LA COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19 DE LOS CENTROS DEL C.P.I.P. FEDERICO GARCÍA LORCA Y DEL I.E.S. TORRE DEL ÁGUILA. EXP. 76/2020.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

ASUNTO.- Designación de representante del Ayuntamiento de El Palmar de Troya en la comisión específica COVID-19 de los centros del C.P.I.P. Federico García Lorca y del I.E.S. Torre del Águila.

Esta presidencia propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Designar a D^a. Carolina Valdera Valle, concejal que ostenta el Área de Educación, como representante del Ayuntamiento de El Palmar de Troya en la comisión específica COVID-19, del Colegio Público y del Instituto de Enseñanza Secundaria de El Palmar de Troya.

SEGUNDO.- Nombrar como suplente en mencionada comisión a D. Enrique Piñas Jiménez, concejal que ostenta el área de seguridad ciudadana, ordenación del tráfico y transporte.

TERCERO.- Dar traslado de los acuerdos al Colegio Público Federico García Lorca y al Instituto de Enseñanza Secundaria Torre del Águila.”

Aprobada la propuesta de acuerdo. Con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A.
Aprobándose por **MAYORIA ABSOLUTA.**

PUNTO 6º.- MOCIÓN RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS TRAS EL COVID-19

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



El presidente somete a pleno la ratificación de la inclusión de la moción en el orden del día.

El Grupo municipal SOCIALISTA (P.S.O.E), a través de su portavoz D^a María Jesús Castro Plata, de conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto:

**“MOCIÓN RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS
SANITARIOS TRAS EL COVID-19**

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia del Covid-21 ha generado una presión asistencial en el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) sin precedentes y ha puesto a prueba la capacidad de más de 100.000 profesionales sanitarios que han dedicado un enorme esfuerzo individual y colectivo para prestar asistencia sanitaria en todos los niveles: Atención Primaria, Atención Especializada, y Atención a las Urgencias y Emergencias.

El desarrollo de las medidas que necesariamente ha habido que tomar, ha supuesto un enorme sacrificio para el conjunto de la ciudadanía que, sin duda alguna, ha demostrado en su conjunto un alto nivel de responsabilidad y de compromiso social frente a la pandemia.

La necesaria priorización del conjunto de los recursos sanitarios ha conllevado el aplazamiento de gran parte de las actuaciones sanitarias que se han venido prestando habitualmente en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), tanto en los centros de salud como en los hospitales andaluces.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		




Durante la pandemia, gran parte de la cartera de servicios del SSPA ha sido suspendida: consultas de Atención Primaria, Consultas Externas Especializadas, actividad quirúrgica programada; así como los programas de promoción y prevención de la salud y los dispositivos de apoyo asistencial: fisioterapia, salud bucodental, enfermos crónicos, unidades de mamografía, etc.

Se hace necesario, por tanto, que una vez superada la fase aguda de la pandemia, el SSPA vuelva a recuperar la actividad asistencial normalizada, la atención a la población que requiera cuidados y asistencia sanitaria, o que se encuentre pendiente de pruebas diagnósticas, terapéuticas o intervenciones quirúrgicas.

Esta situación es especialmente significativa en los núcleos rurales de menor población, donde los servicios sanitarios se han visto mermados de forma muy notable durante la pandemia. Estas zonas rurales son las que, al contrario de lo sucedido otros veranos, van a contar con gran número de sus habitantes durante la época estival y van a recibir gran afluencia de población, procedente de otras zonas, que busca en el ámbito rural la seguridad frente a riesgos de contagio por el COVID-19. Así lo evidencia el alto nivel de reservas en zonas de turismo rural para los próximos meses. Todo ello justifica sobradamente el necesario refuerzo sanitario de todos los centros de salud y consultorios de nuestros municipios.

Asimismo, en las zonas de playa se va a registrar afluencia masiva de visitantes que no solo van a requerir el habitual refuerzo de los dispositivos sanitarios, sino que además exigirá un aumento de los recursos dedicados a vigilancia epidemiológica y rastreo de posibles casos, en concordancia con el aumento de riesgo potencial que supondrá una afluencia masiva, y en consecuencia, un aumento exponencial de la densidad de población en dichas zonas.

A todo ello hay que añadir el necesario descanso que el conjunto de profesionales sanitarios del SSPA merecen, tras el titánico esfuerzo realizado durante la fase aguda de la pandemia; por lo que se hace necesario ahora más que nunca, la provisión de recursos profesionales suficientes para combinar ambos objetivos: el descanso de los profesionales y la recuperación de la actividad asistencial y de salud pública, relegada durante la pandemia.

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19	
Observaciones		Firmado	04/08/2020 10:40:09	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==			
		Página	15/21	

Además, el gobierno de España ha dispuesto financiación adicional para hacer frente a los gastos derivados de la pandemia que, en el caso de Andalucía, suponen una primera partida que supera ampliamente los 2.000 millones de €; y que permitirá al gobierno de la Junta de Andalucía situarse en las mejores condiciones para recuperar el nivel sanitario previo a la pandemia, y garantizar la plena capacidad del SSPA.

La Junta de Andalucía ha anunciado un “Plan Verano 2020” con enormes limitaciones tanto en la incorporación de efectivos (en términos similares a años anteriores), como en la menor disponibilidad de servicios sanitarios. Dicho Plan contempla el cierre de gran parte de las consultas de Atención Primaria durante los meses de verano. Ello originará una considerable merma de la accesibilidad a los servicios sanitarios y la paralización de los programas de salud; generando en consecuencia, la disminución del nivel de equidad en el acceso a servicios sanitarios de garantía y su correspondiente efecto sobre el nivel general de salud de la población.

Resulta paradójico que justo cuando más se necesita el potencial de nuestro SSPA para recuperar los niveles de salud perdidos, se adopte una nueva limitación a la capacidad del mismo; sin aprovechar los recursos extraordinarios que se transfieren a la sanidad andaluza.

Por ello, el Grupo municipal Socialista propone al Pleno de esta Corporación adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de El Palmar de Troya manifiesta su defensa de la Sanidad pública, universal, gratuita y de calidad, que presta el SSPA, y reconoce la abnegada labor que han desarrollado sus profesionales durante la pandemia del COVID-19.
2. El Ayuntamiento de El Palmar de Troya considera ineludible recuperar los niveles de prestación de servicios sanitarios y los programas de Salud Pública necesarios, para devolver a la población los niveles de salud y garantías sanitarias previos a la pandemia del COVID-19.

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



3. *El Pleno del Ayuntamiento de El Palmar de Troya acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:*
- a. *Garantizar durante todo este año, sin interrupción, el mantenimiento de la actividad de la asistencia sanitaria, los programas de prevención, de promoción de la salud y de vigilancia epidemiológica que se llevan a cabo en todos los Centros Sanitarios de Atención Primaria; y garantizar la dotación de personal necesaria para atender la cartera de servicios de cada uno de ellos.*
 - b. *Reforzar los Centros de Atención Primaria de las zonas rurales que vayan a ver incrementada la afluencia de visitantes durante las vacaciones, como consecuencia de la pandemia del COVID-19.*
 - c. *Reforzar los Centros de Atención Primaria de las zonas costeras, de manera que queden cubiertas las necesidades sanitarias y de vigilancia derivadas de la alta concentración de turistas, bajo las nuevas condiciones impuestas tras el COVID-19.*
 - d. *Elaborar de forma consensuada con el conjunto de instituciones representativas de la sociedad, una estrategia del espacio sociosanitario que garantice la correcta atención de las personas residentes en Centros de Mayores y atención domiciliaria, en igualdad de condiciones con el resto de la población andaluza.*
 - e. *Aprobar un aumento de contrataciones correspondientes al Plan de Vacaciones 2020, para favorecer el descanso de los profesionales del SSPA; la recuperación de la actividad asistencial en todos los Centros de Atención Primaria, Centros de Atención Especializada y Hospitales; y la garantía en los tiempos de demora de intervenciones quirúrgicas, Consultas de Especialidades y pruebas diagnósticas.*
4. *Dar traslado de estos acuerdos a la Junta de Andalucía, y a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.”*

Aprobada la moción, su inclusión y contenido con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A. Aprobándose por **MAYORÍA ABSOLUTA**.

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



PUNTO 7º.- MOCIÓN RELATIVA AL REPARTO POR PARTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE MASCARILLAS GRATUITAS, PARA GARANTIZAR SU USO TRAS EL ESTABLECIMIENTO DE SU OBLIGATORIEDAD EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIA DE 14 DE JULIO

El presidente somete a pleno la ratificación de la inclusión de la moción en el orden del día.

El Grupo municipal SOCIALISTA (P.S.O.E), a través de su portavoz D^a María Jesús Castro Plata, de conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto:

“MOCIÓN RELATIVA AL REPARTO POR PARTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE MASCARILLAS GRATUITAS, PARA GARANTIZAR SU USO TRAS EL ESTABLECIMIENTO DE SU OBLIGATORIEDAD EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIA DE 14 DE JULIO

EL GRUPO SOCIALISTA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la finalización del Estado de Alarma y que Andalucía, como el resto de comunidades, asumiera el mando único con la entrada en la Fase 3, los datos

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



epidemiológicos muestran que en nuestra región se están acentuando los rebrotes por la COVID-19.

En este contexto, el Gobierno andaluz mediante la Orden de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19), y por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, ha establecido la obligatoriedad del uso de mascarilla desde el 15 de julio.

Como recoge la Orden, los andaluces y andaluzas de seis años en adelante están obligados (salvo en algunas excepciones que recoge la norma) al uso de la mascarilla en la vía pública, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, aunque pudiera garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros. Además, se establece la recomendación de su uso en los espacios privados.

La obligatoriedad del uso de las mascarillas por parte de la población va a suponer un importante esfuerzo económico para las familias andaluzas en el actual contexto de crisis económica, situación que se ve agravada para muchas familias vulnerables, por los recortes del Gobierno andaluz en las ayudas para la alimentación de los niños de familias con dificultades o en la paralización de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.

Otro colectivo de especial riesgo son nuestros mayores, muchos de ellos con pensiones bajas, a los cuales el Gobierno andaluz sólo les facilita una mascarilla gratuita cada tres meses. Esta medida es claramente insuficiente para la protección de la salud y el cumplimiento de la Orden para los más de 2 millones de mayores y pensionistas que residen en nuestra comunidad.

Ante esto, hace falta una mayor implicación de la Junta de Andalucía para garantizar a la población andaluza, y en especial a las familias con menos recursos y a las personas mayores, que dispongan de mascarillas gratuitas para proteger su salud.

Esta garantía por parte del Gobierno andaluz se debería hacer mediante un reparto masivo de mascarillas, como ya han realizado otras administraciones locales y autonómicas, e incluso iniciativas privadas, desde el comienzo de la crisis sanitaria. La Junta de Andalucía debe articular el suministro gratuito de mascarillas para todos los andaluces y andaluzas, y en especial para los colectivos más vulnerables, a través de las farmacias de nuestra Comunidad Autónoma y mediante el uso de la tarjeta sanitaria.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



Por ello, el Grupo Socialista presenta al Pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO El Pleno del Ayuntamiento insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Llevar a cabo el reparto gratuito en farmacias, a través de la tarjeta sanitaria, de 15 mascarillas por mes y persona, mayor de 6 años, a toda la población andaluza, con el objetivo de garantizar la adecuación a su uso obligatorio, conforme establece la Orden de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

2. Realizar la entrega gratuita en farmacias de mascarillas para las familias vulnerables y pensionistas, a través de la tarjeta sanitaria, con la frecuencia necesaria para garantizar su salud.

SEGUNDO Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. “

Aprobada la moción, su inclusión y contenido con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A. Aprobándose por **MAYORÍA ABSOLUTA**.

PUNTO 8º.- ASUNTOS QUE SE PRESENTEN, EN SU CASO, POR RAZONES DE URGENCIA

No se presentan.

PUNTO 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

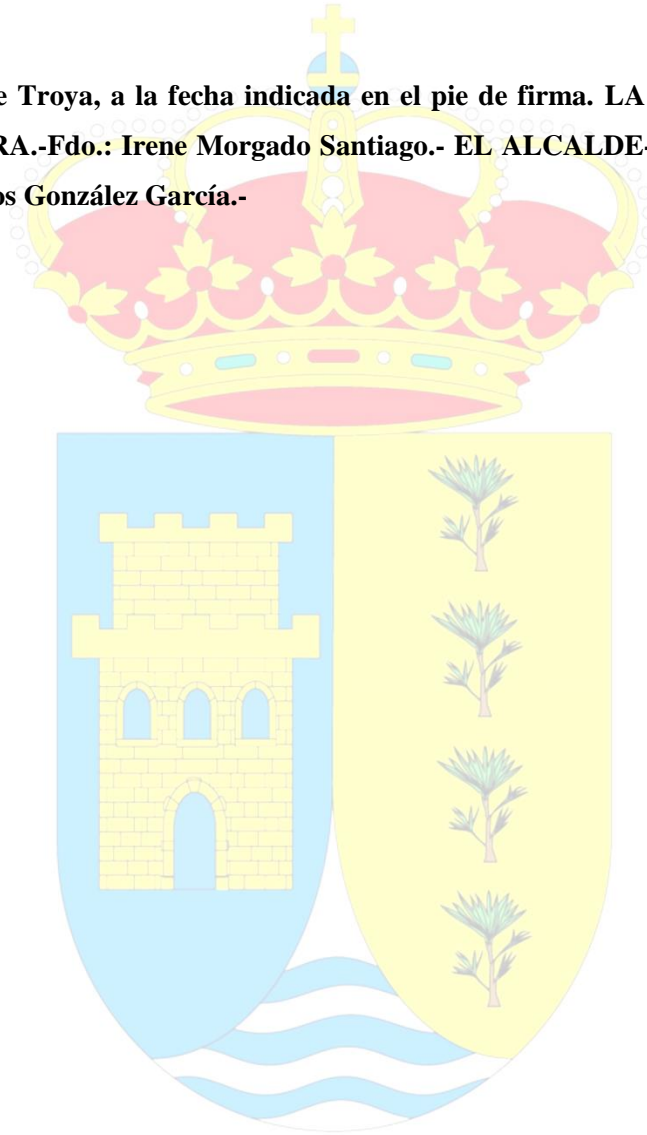
No se presentan.

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		



Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:55 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí la Secretaria-Interventora la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente.-

En El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma. LA SECRETARIA-INTERVENTORA.-Fdo.: Irene Morgado Santiago.- EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.-



Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	04/08/2020 12:22:19 04/08/2020 10:40:09
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EfohPOid+2t0t2VCDsuVoA==		

